



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25583

14/10/2020

63612

AUTOR/A: MARTÍNEZ GRANADOS, María Carmen (GCs)

RESPUESTA:

El Gobierno, consciente de la situación que vive la economía española y la industria desde hace unos meses como consecuencia de la COVID-19, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y en colaboración con el resto de los departamentos ministeriales afectados y la propia industria, y con el fin paliar los efectos que esta situación tendrá sobre el empleo y la fabricación, ha realizado una serie de acciones para actuar sobre la oferta y sobre la demanda.

En concreto en el sector de la automoción, se presentó el pasado 15 de junio el Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de Automoción, para impulsar la competitividad, el empleo y la sostenibilidad del sector de automoción.

Este plan se instrumenta a través de 21 medidas de tipo económico, fiscal, normativo, logística, competitividad, formación y cualificación profesional, compra pública sostenible y planificación estratégica, articuladas todas alrededor de cinco grandes pilares:

1. Renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente.
2. Inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad.
3. Investigación, desarrollo e innovación para los nuevos retos.
4. Fiscalidad para impulsar la competitividad del sector.
5. Medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional.



Este Plan es acorde con los objetivos fijados por la Comisión Europea en el ámbito de la automoción. Así, la Comisión propone acelerar la producción y desarrollo de vehículos sostenibles y combustibles alternativos, fijar mecanismos de financiación europeos para el desarrollo de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico, renovación de flotas por vehículos eléctricos por parte de municipios y empresas, e infraestructura de transporte sostenible para el cambio modal a una movilidad más limpia.

Indica también que la inversión pública para relanzar la recuperación del sector de la automoción debe ir asociada al compromiso de la industria de invertir en movilidad más limpia y sostenible.

Asimismo, el Plan tiene una orientación estratégica hacia los compromisos adquiridos por España y la Unión Europea a medio y largo plazo, con el objetivo de la neutralidad climática en 2050.

Entre las medidas contempladas en el Plan a corto plazo y de aplicación inmediata, cabe destacar un Programa de renovación del parque de automóviles, el Programa RENOVE 2020, puesto en marcha mediante el Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo, que incentiva la sustitución de vehículos contaminantes en circulación por vehículos cero o de bajas emisiones, siendo subvencionables los vehículos de todas las tecnologías disponibles.

Gracias a este enfoque de neutralidad tecnológica, el comprador podrá adquirir el vehículo que más se adapte a sus necesidades, cuestión especialmente relevante en esta situación de inestabilidad económica.

Si bien es cierto que los centros de decisión de las marcas de fabricación de automóviles instaladas en España no se encuentran en nuestro país, hay que destacar el elevado nivel competitivo de nuestras plantas y de todo el ecosistema que posee el sector a su alrededor (fabricantes de componentes, distribuidores, etc.).

Al mismo tiempo, a la hora de poner en marcha una nueva planta de producción o de asignar un nuevo modelo, se tiene en cuenta todo el marco que le pueda afectar: costes de producción, logística, productividad, paz social, fiscalidad, formación de la mano de obra, etc. España cuenta con sobrada experiencia y capacidad en todos estos campos.



Por ello, se pretenden abordar los nuevos retos a los que se enfrenta este sector a través de las medidas contenidas en el Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de Automoción.

Madrid, 29 de octubre de 2020